

En los últimos 20 años

CC.OO. ...una referencia en la enseñanza de Catalunya

Lluís Filella Carballo.

No se puede hablar de los últimos 20 años de la enseñanza en Catalunya sin hacer una referencia obligada a la Federación de Enseñanza de CC.OO., por su participación activa y constante a la evolución educativa de este país.

Si bien es cierto que la constitución del Sindicato de Enseñanza de CC.OO. data de 1978, más allá de estos 20 años que ahora celebramos, podemos mencionar un período anterior de entre 5 y 10 años, en los cuales al igual que en otros sectores del movimiento obrero catalán, los y las trabajadoras de la enseñanza nos fuimos agrupando en torno a organizaciones clandestinas y unitarias para impulsar luchas por la mejora de nuestras condiciones de trabajo, la extensión de la enseñanza y también, en definitiva, contra la dictadura franquista que en aquel momento ahogaba nuestras ansias de democracia y libertad.

Comisiones de enseñantes

Así, a principios de los años 70 la lucha de *Comisiones de enseñantes* contra los planteamientos más clasistas de la Ley General de Educación: la doble titulación, que segregaba al alumnado a los 14 años, imposibilitando cualquier vinculación académica entre el mundo laboral y el académico. Esta lucha unitaria llevó a la primera convocatoria de huelga general en el sector educativo en Febrero de 1972 que afectaba a todos los sectores (pública y privada) y a todos los niveles educativos desde las Escuelas Infantiles a la Universidad.

A nivel laboral en el curso 73/74 el profesorado iniciaba sus primeras reivindicaciones: en la enseñanza privada en torno a la negociación del convenio cuya negociación acabó en laudo con una subida salarial del 16% , situándose en 9.500 ptas al mes-; en la pública, una huelga convocada por el antiguo sindicato vertical , el SEM, supuso un incremento salarial del 30%, alcanzando unas 11.000 pesetas mensuales. Mientras en la Universidad la lucha se centraba en las reivindicaciones de los PNN para lograr su estabilidad laboral. Eran años de gran agitación social y política y la enseñanza no era ajena a la misma, y detrás de cada lucha, de cada sector estaba *Comissions* ya fueran de maestros, de licenciados o de PNN todas las personas más progresistas y luchadoras del sector se agrupaban en este movimiento unitario.

Más avanzados los años 70 y tras la muerte del dictador, se consolidaron coordinadoras en diversos sectores como es el caso de la Universidad y de la enseñanza pública. La Coordinadora de PNN encabezaba la lucha del sector y la Coordinadora de maestros estatales protagonizó a lo largo de los años 76 y 77 grandes movilizaciones para conseguir mejorar las condiciones de trabajo del sector y dignificar la enseñanza nacional, tal como se denominaba en aquel momento.

Nace el sindicato

Estos movimientos unitarios fueron forjándose bajo el impulso de las *comisiones* clandestinas y consiguieron una gran masividad y con la movilización, el reconocimiento de las autoridades académicas y ministeriales como interlocutores para la negociación de sus reivindicaciones.

Es en este contexto y cuando se consigue la libertad sindical y el derecho a la libre sindicación que nace el Sindicato de Enseñanza de CC.OO.. Un nacimiento no exento del debate y la más agria polémica sobre la oportunidad de su constitución o la opción de transformar los movimientos unitarios que existían hasta el momento en una Organización Unitaria de la Enseñanza. La realidad evidenciaba una división sindical en todos los sectores de la producción y por extensión también en enseñanza: la UGT reconstituyó la FETE, renació la CNT de Enseñanza, la CSUT y la SU sindicatos pretendidamente unitarios en sus siglas tenían también su rama de enseñanza. Así mismo los sectores más conservadores de la enseñanza se organizaban en sindicatos o asociaciones, como ANPE o ASPE que recogían en gran parte la infraestructura y los recursos del desaparecido sindicato vertical. En el seno de las Comisiones de enseñantes y dentro de las propias CC.OO. se producía un debate entre dos opciones: convertir el movimiento de trabajadores y trabajadoras en un sindicato pretendidamente unitario de sector o la necesidad de estructurar una organización sindical estable vinculada a una opción confederal y de clase con la *Federació d'Ensenyament* en el seno de las *Comissions Obreres de Catalunya*. Apostar por un sindicato unitario de sector en la enseñanza era, como el tiempo ha demostrado, incidir aún más en la división sindical y con un planteamiento organizativo en la forma y en el fondo corporativo.

El I Congreso

Así, en Junio de 1978 se realiza nuestro *Primer Congrés de la Federació d'Ensenyament de CC.OO. de Catalunya*, después de un amplio debate iniciado prácticamente un año antes con el documento *Projecte de línies programàtiques* de marzo de 1977. La presencia sindical en aquel momento, y así lo refleja la composición de la ejecutiva electa, era básicamente en el sector privado, en la universidad, personas en paro y una incipiente presencia en el sector público no universitario.

A nivel territorial hay que destacar la falta de implantación sindical fuera de Barcelona y su cinturón industrial y pequeños núcleos de afiliación en Tarragona, Girona y Lleida.

La actividad sindical, en este primer período de andadura de la *Federació d'Ensenyament* en Catalunya, estuvo marcada por la evolución de la política económica y social a nivel general entre la lucha contra el Estatuto de los Trabajadores (julio-setiembre de 1979) y la firma del ANE -Acuerdo Nacional de Empleo- (junio 1981), que generó una gran confrontación interna, dificultando en gran medida el trabajo exterior y las posibilidades de crecimiento y actividad pública debido al alto nivel de interiorización de la vida sindical. No obstante a nivel educativo se vivieron momentos de gran intensidad movilizadora; en concreto, al inicio del curso 79/80, ante el anuncio de un importante recorte de plazas de EGB, intervinieron los primeros ayuntamientos democráticos, unidos a las asociaciones de padres y las organizaciones del profesorado, organizando una masiva manifestación el 14 de setiembre que recorrió las calles del centro de Barcelona y no se iniciaron las clases hasta conseguir evitar el recorte educativo previsto.

En enero de 1980 se realizó una amplia campaña contra las Leyes Educativas de la UCD: Estatuto de Centros, Ley de Autonomía Universitaria y Financiación de la Enseñanza

Obligatoria. La campaña unitaria incluyó una nueva Huelga General del sector educativo y una importantísima manifestación, la implicación de la Universidad dio una dimensión mayor a la campaña.

Las elecciones sindicales en la privada (diciembre del 80) sitúan a los sindicatos amarillos en cabeza en el sector de la enseñanza y la lucha por la estabilidad del profesorado interino es el objetivo prioritario en la pública. Se firma en este período el I Conveni de l'Educació Especial de Catalunya.

Las transferencias

También fue especialmente conflictivo el curso 80/81 en referencia a los traspasos de competencias. La Generalitat de Catalunya asumía las competencias plenas en materia educativa y este traspaso provocó una airada reacción contraria, de los autodenominados Colectivos de Funcionarios que se oponían a ser traspasados a la Generalitat. Este colectivo logró reunir en el Palacio de Deportes de Barcelona a más de 8.000 docentes contrarios a los traspasos y en esa magna asamblea la voz de la Federació d'Ensenyament se dejó oír claramente, en un ambiente hostil, a favor de los traspasos en materia educativa, por la recuperación de las instituciones democráticas catalanas y la plena asunción de autogobierno que el Estatuto de Autonomía le confiere, reafirmando así en la práctica -y soportando una colosal pitada- el carácter nacional, catalán y de clase de nuestra organización.

El II Congreso

El 14 de noviembre de 1981 se realizó nuestro II Congreso, previamente se había celebrado también en Barcelona el II Congreso de la Federación Estatal de Enseñanza, en la Facultad de Económicas de la capital catalana.

El período entre el II y III congreso realizado en febrero de 1984, marca la tendencia a una mayor implantación en el sector público no universitario y una moderada extensión territorial.

A nivel sindical la actividad se centra en conseguir un marco propio de negociación en Catalunya para todos los sectores.

En privada, en las elecciones sindicales del 1982, CC.OO. en Catalunya mantenemos nuestras siglas, mientras que a nivel estatal se intenta una coalición: la UTEP, con no muy buenos resultados, ni en Catalunya ni en el resto del Estado, lo que nos impide estar en la mesa de negociación. En los sectores públicos se reivindica la realización de elecciones sindicales para poder medir así la representatividad ante la Generalitat, ya que aún no se han realizado nunca elecciones sindicales entre el funcionariado. En el ámbito de las Universidades se inicia por primera vez un intento de coordinación interna en CC.OO. con la propuesta de creación del SIUC (Secretariat Interuniversitari de Catalunya). También iniciamos la estructuración del sector de enseñanza de personal laboral de la Generalitat con un marco propio de negociación y elecciones sindicales en el curso 82/83, con un buen resultado para el sindicalismo confederal y de clase, de 17 puestos a elegir globalmente en Catalunya: 9 son de CC.OO. y 8 de UGT.

En el inicio del curso 83/84 a nivel estatal, y ya con el PSOE en el poder, se realiza un importante debate en torno a la LODE, que es contestada tanto desde la derecha más recalcitrante hasta por la misma FECC.OO., ya que consolida la doble red de centros públicos y privados sostenidos a través de fondos públicos, con los conciertos educativos.

A pesar de las distintas movilizaciones en contra de la LODE, ésta es aprobada por el Parlamento Español en 1985.

El III Congreso

Por primera vez en los documentos del 3er Congreso de la Federació d'Ensenyament de Catalunya (febrero del 84) se habla de la reforma de las enseñanzas medias, para superar los aspectos regresivos de la LGE, en concreto se apuesta por la extensión de la enseñanza obligatoria y el tronco común comprensivo hasta los 16 años. La Federació d'Ensenyament reitera en este Congreso su defensa de una escuela pública catalana, es decir arraigada a la realidad cultural, social y lingüística de Catalunya. En este sentido, una de las ponencias de este 3er. Congreso hace referencia a la Política Lingüística y a la defensa de la enseñanza del catalán dentro del sistema educativo de Catalunya.

Otros dos temas que surgen con fuerza en las resoluciones de este Congreso son: la necesaria implicación de CC.OO. en los Movimientos de Renovación Pedagógica y el apoyo a la lucha por una red de escuelas públicas de personas adultas.

El IV Congreso

Destacan en los documentos del IV Congreso de la FE CC.OO. de Catalunya, realizado el 8 y 9 de noviembre de 1986, sendas ponencias referidas a: Educación por la Paz y Coordinación del Área Pública de CC.OO.. Dos temas que como vemos son de máxima actualidad y que configuran por un lado los aspectos transversales que actualmente el sindicato tiene plenamente asumidos como temas relativos a interculturalismo, política de igualdad, paz y solidaridad etc., y por otro, a un déficit que estamos a punto de superar y que se refiere a la coordinación del Área Pública en CC.OO..

En este período entre el III y IV Congreso (1984-86) la situación general viene enmarcada por la reconversión industrial, la entrada de España en la OTAN -con gran contestación popular- y la Ley Antiterrorista de Corcuera. En Catalunya CiU sigue gobernando cómodamente desde 1981.

Nace el MUCE

En esta comunidad es abortado el intento convergente de aprobar una Ley de Financiación específica para la enseñanza privada (Ley CEDIP), lo que provoca grandes movilizaciones en la primavera del 84; en mayo de 1984, en el Parque de la Ciudadela de Barcelona, centenares de escuelas públicas participan en un acto reivindicativo y miles de personas se manifiestan a favor de la escuela pública. Cristaliza y se consolida el primer organismo unitario de contestación de la Comunidad Educativa Catalana: El Secretariat en Defensa de l'Ensenyament Públic, plataforma en defensa de la escuela pública que tendrá actividad hasta finales de los años 80, en que dará origen al MUCE (*Marc Unitari de la Comunitat Educativa*), que toma el relevo en la lucha unitaria en defensa de la escuela pública catalana.

Durante ese curso se integran, mediante una Ley del Parlamento Catalán, en la red de centros públicos los centros del CEPEC (Colectivo de centros privados con vocación de ser públicos) esta integración supone una ampliación cualitativa y cuantitativa de la Red Pública.

Se abre en Catalunya un nuevo campo de intervención sindical los EAPs con sus reivindicaciones específicas y un marco concreto de negociación.

En el sector público a nivel estatal se libran importantes movilizaciones, incluidas jornadas de huelga, para frenar los intentos de introducir la carrera docente en el sector, objetivo que se consigue.

Se intensifica la presencia y participación de la Federació d'Ensenyament en organismos institucionales como son: El Consell Escolar de Catalunya, Consell Escolars Municipals i Comarcals, Consells Socials de les Universitats...

Y a finales de 1987, después de 10 años de reclamarlas, llegaron las elecciones sindicales en el sector público: la enseñanza pública no universitario, el PDI y el funcionariado de las universidades con importantes éxitos de CC.OO., que se consolida como primer sindicato en los sectores de la enseñanza pública de Catalunya, situación que se ha ido revalidando sucesivamente en las elecciones sindicales de 1990 y de 1994.

La huelga del 88

Después de las elecciones sindicales de 1987, la enseñanza pública no universitaria vivió desde febrero hasta junio de 1988 la mayor movilización de la historia para conseguir una mejora de sus condiciones de trabajo y entre ellas la homologación retributiva con el resto de personas funcionarias. En la enseñanza pública podemos hablar de un antes y un después de la Huelga del 88.

La contribución de Catalunya al Comité de Huelga del 88, se plasmó de manera estable, a partir del 5º Congreso Estatal Extraordinario con la elección de Secretario General Estatal de la persona que hasta el momento lo era de la Federación de Enseñanza de Catalunya.

Esta elección nos obligó a adelantar, un año, nuestro 5º Congreso, que realizamos los días 1 y 2 de diciembre de 1989.

En este 5º Congreso participaron por primera vez con pleno derecho los miembros del SUTA (Sindicato Unitario de Autoescuela) que recientemente se habían integrado en CC.OO.. También participaron activamente los compañeros y compañeras del Grupo de Idiomas, que a partir de entonces han ido funcionando regularmente en el seno de la Federación.

En el marco de ese congreso se realizó una propuesta de unidad orgánica a la USTEC que a pesar de no ser aceptada por la totalidad de la organización sí dio como resultado la integración en CC.OO., en febrero de 1990, de un importante grupo de afiliados y afiliadas y de destacados dirigentes de la USTEC que pasaron engrosar las filas de la Federación de Enseñanza, no solo cuantitativamente sino cualitativamente. El escrito hecho publico por las personas que se integraron en CC.OO. termina con las siguientes palabras: *Estamos convencidos y convencidas que así podremos dar continuidad a nuestra lucha sindical por las reivindicaciones y los postulados que siempre hemos tenido presentes y que defenderemos en el seno de CC.OO..*

Esta integración colectiva y la multitud de personas, con conciencia de clase, que ya anteriormente se habían ido pasado a CC.OO., daban la razón y cerraban, por fin, la falsa polémica de los años 77/78 entre sindicalismo falsamente unitario o sindicalismo confederal y de clase en la enseñanza.

La 4ª ponencia de este 5º Congreso llevaba por título: *Dona i ensenyament* –Mujer y enseñanza– y desarrolla entre otras cuestiones relativas al tema, el papel de las Secretarías de la Mujer en nuestra organización. A partir de este momento se consolida la Secretaría de la Mujer en nuestra Federación. Posteriormente nuestros planteamientos se ven refrendados

a nivel de toda Catalunya cuando la Comisión Obrera nacional de Catalunya (CONC) realiza una Conferencia, el 3 de marzo de 1991, sobre *CC.OO. un sindicato de hombres y mujeres*.

El Congreso se realizó tras unas elecciones políticas en las que el PSOE pierde por primera vez desde el 82 la mayoría absoluta, y la unidad de acción de CC.OO. y UGT se plasma en la Propuesta Sindical Prioritaria, plataforma reivindicativa unitaria que nace después de la Huelga General del 14 D del 88 .

El 14 D será el inicio de la adquisición del derecho a la negociación colectiva del funcionariado que se irá plasmando en sucesivas normativas y por fin en la Ley 7/90.

En este período podemos afirmar que se inicia nuestra recuperación en el sector privado en el que estamos avanzando, lenta pero constantemente, en implantación, afiliación y delegados y delegadas.

En la universidad la movilización se centra en la LRU y en las consecuencias de su aplicación. El ritmo de trabajo y de negociación, universidad a universidad, es constante pero surge ya en Catalunya, desde ese momento y estamos aún en vías de conseguirla, la exigencia de constituir de una Mesa de Universidades que coordine la actividad negociadora y establezca los derechos sindicales en las universidades catalanas.

Las palabras finales de las conclusiones de nuestro 5º Congreso resumen muy bien la situación de aquel momento: *A un informe tan largo le corresponde una conclusión breve: Entre el 4º y el 5º Congreso hemos conseguido que el sindicalismo de clase se impusiera al sectorial, después de más de 10 años de camino.*

La FECC.OO. ha alcanzado la mayoría de edad, pasando de una afiliación estrictamente ideológica y minoritaria a ser una organización que destaca como sindicato de masas. Se ha conseguido una importante capacidad de elaboración de alternativas y hemos ganado en capacidad de movilización, negociación y gestión. Hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo que nos permite ocupar un lugar determinante en el futuro de la enseñanza en Catalunya.

El VI y VII Congresos

Con estas palabras que cerraban el informe del 5º Congreso se enmarca una parte de la historia de nuestro sindicato en Catalunya, a partir de aquí el resto ya es presente: con toda regularidad y normalidad se realizan el 6º y 7º Congreso el 12 y 13 de junio de 1992 y el 7 y 8 de junio de 1996.

Todo el período que va del 5º al 7º Congreso: los años 90 vienen marcados por un aspecto crucial la Reforma Educativa, la promulgación de la LOGSE, la exigencia de la Ley de Financiación (ILP) y los distintos avatares de la desigual aplicación que de la Reforma está haciendo cada Comunidad Autónoma. Cabe destacar que las ponencias centrales del 6º y del 7º Congreso fueron respectivamente: en el 92 , reforma educativa y nueva profesionalidad docente. Y en el 96, creación de ocupación en la enseñanza. Ambos temas se anticipaban a la realidad inmediata de la reivindicación de CC.OO..

En Catalunya hemos sido capaces de articular desde el primer momento de aplicación de la Reforma Educativa un organismo unitario que impulse y defienda una aplicación de la reforma en condiciones de calidad: el Marco Unitario de la Comunidad Educativa (MUCE) que es heredero directo de aquel Secretariat en Defensa de l'Ensenyament Públic de Catalunya, que tanto contribuyó en los años 80 a mejorar la enseñanza de nuestro país. La lucha por una reforma educativa de calidad se plasma en el Acuerdo de plantillas, suscrito por CC.OO. en diciembre de 1995 y en el Acuerdo Social para la implantación de la Reforma,

alcanzado entre la Administración y la Comunidad Educativa, que sientan las bases y permiten una implantación de la reforma con los mínimos necesarios de calidad y la creación de empleo en la enseñanza pública.

Podemos, pues, afirmar, que tanto por la trayectoria histórica que hemos desgranado en los años 70 y 80, como por la realidad del presente de los 90, que no se puede hablar de ningún tema de la enseñanza en Catalunya sin hacer referencia a nuestra organización, la Federació d'Ensenyament de Catalunya de CC.OO..